

BOLETÍN OFICIAL

Página 6852 7 de diciembre de 2012 Núm. 210

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

MEDIDAS PUESTAS EN MARCHA PARA LA REVISIÓN Y RENOVACIÓN DEL CATÁLOGO DE MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA DE CANTABRIA, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1055]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1055, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas puestas en marcha para la revisión y renovación del Catálogo de Montes de utilidad pública de Cantabria, publicada en el BOPCA n.º 166, de 20.09.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 30 de noviembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1055]

"Se han contratado cuatro asistencias técnicas que están trabajando en la rectificación del Catálogo. Actualmente, las Secciones vienen trabajando de forma autónoma en la revisión de aquellos municipios donde es posible actuar por disponibilidad de medios y problemas específicos."